

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2839

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 17 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Gira** europea realizada por el Coro Juvenil de San Justo. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Cigogna**. (3.141-D.-2011.)

INFORME

*Honorable Cámara:***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cigogna por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la gira europea del Coro Juvenil de San Justo que tendrá lugar entre el 28 de junio y el 16 de julio de 2011, en la ciudad de Madrid, España; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la gira europea realizada por el Coro Juvenil de San Justo, con presentaciones en el Convento de Santo Domingo y San Pablo (España) y en el 7th International Johannes Brahms Choir Festival & Competition (Alemania), llevada a cabo entre los días 28 de junio y 10 de julio de 2011.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

Roy Cortina. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Nora E. Videla. – Hilda Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi.

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cigogna por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la gira europea realizada por el Coro Juvenil de San Justo, con presentaciones en el Convento de Santo Domingo y San Pablo (España) y en el 7th International Johannes Brahms Choir Festival & Competition (Alemania), llevada a cabo entre los días 28 de junio y 10 de julio de 2011. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en Alemania el coro compitió en las categorías coro femenino y música sacra y ganó dos medallas de oro tras obtener el mayor puntaje en ambas categorías superando a coros de países como Alemania, Israel, Dinamarca, Rusia y Eslovenia, entre otros. También, recibió el Premio Especial “Johannes Brahms” a la mejor interpretación de la obra del compositor del romanticismo alemán que le dio nombre a la competencia. Resta mencionar que en el marco de esta gira el coro también realizó un concierto en el Convento de Santo Domingo y San Pablo, emplazado en Las Navas del Marqués, Ávila (España), fundado en 1547, y otro en la ciudad de Berzingerode (Alemania) junto con una agrupación local, donde interpretó una selección de obras folklóricas argentinas. Por último, cabe destacar que el coro de referencia se conforma actualmente de 32 jóvenes del municipio de La Matanza y lleva ya treinta años de trayectoria bajo la dirección de la señora Silvia Francese. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la gira europea del Coro Juvenil de San Justo que tendrá lugar entre el 28 de junio y el 16 de julio de 2011, con presentaciones en la ciudad de Madrid, España, y la participación como representante de la Argentina en el 7th International Johannes Brahms Choir Festival and Competition en la ciudad de Wernigerode, Alemania; al que fue convocado a participar por Peter Gaffert, lord mayor de esta ciudad, y Günter Titsch, presidente de la Fundación Mundial Interkultur.

Luis F. J. Cigogna.